

## Lista De Verificacion - Visados Nacionales

### Visados Nacionales - Visado de Estudios

No.	DOCUMENTOS ENTREGADOS AL REPRESENTANTE DE BLS	Si	No	Observaciones
<b>1</b>	<b>FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISADO NACIONAL</b> Con letras mayúsculas, y firmado			
<b>2</b>	<b>FOTOGRAFIA</b> Reciente en color, del rostro del solicitante, tamaño 3x4 cm, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente y sin prenda que impida la identificación de la persona			
<b>3</b>	<b>PASAPORTE</b> En vigor o título de viaje, reconocido como válido en España, con una vigencia mínima del período para el que se solicita la estancia, y fotocopias de la página de identificación y de todas aquellas donde aparezcan sellos y/o visados anteriores			
<b>4</b>	<b>MATRICULA O CERTIFICADO DE HABER SIDO REGLAMENTARIAMENTE ADMITIDO</b> En un centro educativo español, oficialmente reconocido. En el certificado deberán constar las fechas exactas (día, mes y año) de inicio y finalización de los estudios o período de formación			
<b>5</b>	<b>JUSTIFICANTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS PARA SU ESTANCIA</b> Si el solicitante es económicamente dependiente de sus ascendientes o de su cónyuge, en su caso, deberá demostrar dicha dependencia, así como la filiación o el matrimonio mediante las correspondiente actas de nacimiento o de matrimonio. Igualmente, adjuntará carta de los mismos comprometiéndose a sufragar los gastos durante el tiempo que duren los estudios,			
<b>6</b>	<b>CONTRATO DE CONCESION DE BECA</b> Si el estudiante ha obtenido alguna beca de algún organismo oficial o entidad privada, legalmente reconocida, presentar contrato que especifique y detalle la cobertura y las condiciones de la misma, así como la publicación oficial de dicha concesión			
<b>7</b>	<b>SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL</b> Por el tiempo que duren sus estudios con una cobertura mínima, que deberá constar expresamente en el documento.			
<b>8</b>	<b>DOCUMENTACION ACADEMICA</b> Acreditativa de los estudios ya superados (original legalizado y apostillado). Se deberá aportar una copia para la Administración, que permanecerá en el expediente tras el cotejo con el original			

### REQUISITOS ADICIONALES DEPENDIENDO DE LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA

	CURSOS DE DURACIÓN SUPERIOR A 180 DÍAS	Si	No	Observaciones
<b>1</b>	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES</b> Legalizado y apostillado (para los mayores de 18 años) expedido por el Poder Judicial a nivel de todo el Estado, con una antigüedad máxima de tres meses (original y copia)			
<b>2</b>	<b>CERTIFICADO MÉDICO</b> Legalizado y apostillado con la mención expresa “de no padecer ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de Salud Publica graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005”, con una antigüedad máxima de tres meses (original y copia).			
	VISADOS PARA FAMILIARES (SLF/SSF)	Si	No	Observaciones
<b>1</b>	Los cónyuges e hijos menores de 18 años del estudiante, que soliciten visado para acompañar a éste durante el tiempo que duren los estudios, deberán presentar los mismos requisitos exigidos para el titular			
<b>2</b>	Documentación que acredite el parentesco (certificados literales de matrimonio y/o nacimiento, expedidos con una antigüedad máxima de tres meses y debidamente apostillados)			
<b>3</b>	acreditar suficientes medios económicos para el sostenimiento de su familiar, que según la legislación vigente es el 75% del IPREM (434,26 euros) para el primer familiar y el 50% del IPREM (289,51 euros) para cada una de las restantes personas que vayan a integrar la unidad familiar en España, o su equivalente legal en moneda extranjera, salvo que se acredite debidamente tener abonado de antemano el alojamiento por todo el tiempo que haya de durar su estancia.			

<b>SOLICITANTES MENORES DE EDAD (menores de 18 años)</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1 CERTIFICADO LITERAL DE NACIMIENTO</b>	Legalizado y apostillado, con una antigüedad máxima de tres meses (original y copia)			
<b>2 AUTORIZACIÓN DE VIAJE</b>	Si el extranjero es menor y no va acompañado de sus padres), estar autorizado por estos para el desplazamiento a España a efectos de realizar la actividad de que se trate, con constancia del centro, organización, entidad y organismo responsable de la actividad y del periodo de estancia previsto			
<b>3 SI PRESENTAN SOLICITUD AMBOS PROGENITORES</b>	Original y fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte de ambos progenitores que presentan la solicitud			
<b>4 SI LA PRESENTA UN PROGENITOR</b>	Original y fotocopia de la cedula de identidad o pasaporte del progenitor que presenta la solicitud de visado. Según el caso, copia del documento de identidad del otro progenitor o sentencia judicial actualizada que pruebe ser el único titular de la patria potestad o poder notarial otorgado por el otro progenitor o certificado de defunción del otro progenitor (estos documentos deben presentarse legalizados y apostillados)			
<b>5 EN CASO DE NO SER UN PROGENITOR</b>	Documentos judiciales o notariales (legalizados) que le otorga la representación para solicitar este tipo de visados. Los poderes notariales deberán tener una antigüedad no superior a tres meses o deberán ir acompañados de acta de no revocación emitida por la misma autoridad que otorgó el poder, más original y fotocopia de la cedula de identidad o pasaporte del representante.			

**Nota:** Lo anterior no es una lista exhaustiva de documentación. El Solicitante puede ser requerido para presentar documentos adicionales o puede ser llamado para una entrevista (si es requerido) por la Embajada. Todos los documentos originales deben estar siempre acompañados de al menos una fotocopia del mismo. Los cargos por servicio en **BLS INTERNATIONAL** no son reembolsables.

**Declaración:**

Yo .....Pasaporte No. .... Declaro haber presentado en el Centro de Solicitudes BLS INTERNACIONAL los requisitos marcados en este documento para la tramitación de solicitud de visado nacional. La ausencia de cualquier documento establecido en el escrito anterior ha sido previamente notificada por el oficial de BLS.

.....  
Solicitante

.....  
Representante BLS International